

AUSPICIOSO MOVIMIENTO

Buenas expectativas en las empresas de viajes y turismo por el avance de la temporada

El presidente de la Federación Argentina de Asociaciones de Empresas de Viajes y Turismo (Faevyt), Andrés Deyá, señaló que en el comienzo de la actual temporada estival se registra «un movimiento turístico parejo, con buenos números en casi todo el país», a la vez que pronosticó que 2023 «será un gran año en lo que refiere a turismo receptivo».

Sobre la marcha de la temporada, manifestó que observa «un movimiento turístico parejo, con buenos números en casi todo el país».

«Hay que ver cómo termina enero -agregó- porque siempre, sobre todo lo que es la Costa Atlántica la segunda quincena eleva a niveles importantes, pero van a haber millones de argentinos vacacionando a lo largo y a lo ancho de todo el país».

El titular de la Faevyt dijo que «hay una modificación en el consumo del viaje: la gente en lugar de hacer como antes unos 30 días en enero, ahora hace 10 o 15 días y quienes tienen la posibilidad se guardan para los fines de semana largos».



Secuestran vehículos por correr picadas ilegales

Las cámaras del COM y la Patrulla Municipal junto con la Policía bonaerense, participaron del operativo de seguridad vial en la madrugada de este miércoles. Además, se imputaron a los conductores. Se recuerda la línea

de Whatsapp para denunciar este tipo de delitos: 223 633 7038.

A raíz de la denuncia de un vecino sobre la realización de picadas ilegales en la zona de la Base Naval y el Monumento a la Bandera en la madrugada

de este miércoles, el Cuerpo de Patrulla Municipal (CPM) intervino en un operativo en coordinación con el Centro de Operaciones y Monitoreo (COM) y la Policía bonaerense.

La Secretaría de Seguridad recibió el alerta de tres vehículos cometiendo este delito y con el apoyo de la Comisaría 9° de la Policía de la Provincia de Buenos Aires se montó un operativo cerrojo en la rotonda del Golf, donde se encontraban estacionados.

Como resultado de este accionar, se procedió al secuestro de los rodados y los conductores fueron trasladados a la sede de la Comisaría para ser notificados de la formación de una causa en su

contra en la UFI 11 por la violación al artículo 193 bis del Código Penal -el cual prevé prisión de seis meses a 3 años e inhabilitación especial para conducir por el doble del tiempo de la condena, por crear una situación de peligro para la vida o la integridad física de las personas, mediante la participación en una prueba de velocidad o de destreza con un vehículo automotor, realizada sin la debida autorización de la autoridad competente.

Es importante remarcar que este tipo de evento ilegal puede ser denunciado por los vecinos y turistas a la línea de Whatsapp 2236337038.

Visita pastoral

El obispo Gabriel Mestre visitó el diario El Atlántico con motivo del nuevo año que se inicia, al tiempo que nos transmitió sus cálidas saluciones. Lo hizo en compañía del delegado Episcopal para las Comunicaciones del Obispado, licenciado Adrián Nelso Lomello.

Monseñor Mestre hizo un impasse de su ajetreada tarea pastoral para acercarse a las oficinas del diario y así poder compartir una amena charla, tomar un café y hablar

sobre la actualidad local, el avance de la temporada turística y analizar el panorama de los medios en la región.

En su grata visita, el máximo representante de la diócesis se mostró interesado de la labor periodística de quienes integran el diario El Atlántico, a los que además invitó a ingresar en la renovada página www.obispado-mdp.org.ar/ para consultar su agenda de trabajo y otras actividades en la Diócesis de Mar

del Plata.

Desde el diario El Atlántico deseamos agradecer públicamente tan importante presencia, que no hace más que seguir humanizando la tarea diaria de quienes tienen una responsabilidad ciudadana frente a la comunidad toda, en el marco de sus visitas protocolares que viene realizando a las entidades intermedias de la ciudad y zona, luego de las restricciones impuestas en el país por la pandemia.



SINDICATO DE OBREROS DE INDUSTRIA DEL PESCADO DE MAR DEL PLATA (S.O.I.P.), Personería Gremial N° 561 Convoca a sus afiliados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día **19 de enero de 2023 a las 9.00 hs** en la sede sindical de 12 de Octubre N° 4425, Mar del Plata, todo ello de conformidad con el Estatuto y la Legislación vigente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Apertura de la Asamblea a cargo de la Secretaria General 2) Elección del Presidente de la Asamblea 3) Tratamiento y Consideración de la Memoria y Balance del periodo 01/01/2010 al 31/12/2010 4) Tratamiento y Consideración de la Memoria y Balance del periodo 01/01/2011 al 31/12/2011 5) Tratamiento y Consideración de la Memoria y Balance del periodo 01/01/2012 al 31/12/2012 6) Tratamiento y Consideración de la Memoria y Balance del periodo 01/01/2013 al 31/12/2013 7) Tratamiento y Consideración de la Memoria y Balance del periodo 01/01/2014 al 31/12/2014 8) Tratamiento y Consideración de la Memoria y Balance del periodo 01/01/2015 al 31/12/2015 9) Tratamiento y Consideración de la Memoria y Balance del periodo 01/01/2016 al 31/12/2016 10) Tratamiento y Consideración de la Memoria y Balance del periodo 01/01/2017 al 31/12/2017 11) Tratamiento y Consideración de la Memoria y Balance del periodo 01/01/2018 al 31/12/2018 12) Tratamiento y Consideración de la Memoria y Balance del periodo 01/01/2019 al 31/12/2019 13) Tratamiento y Consideración de la Memoria y Balance del periodo 01/01/2020 al 31/12/2020 14) Tratamiento y Consideración de la Memoria y Balance del periodo 01/01/2021 al 31/12/2021 15) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta. La asamblea comenzará hasta pasada la hora de espera con el quórum presente de acuerdo al estatuto.